



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ordinario Laboral – Primera Instancia
Radicación 68081-31-05-001-2013-00372-00
Demandante GLADYS PERALTA SOLAR
Demandado GESTIONAR BIENESTAR IPS Y OTRO

En auto dictado en audiencia del 7 de junio de 2023, se fijó como fecha para celebrar la audiencia de que trata el art. 80 del CPTSS, para el día **DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, de manera presencial, así las cosas, este operador judicial modificará la forma de asistencia a la audiencia, la cual se realizará de **MANERA VIRTUAL, CONSERVANDO LA MISMA FECHA Y HORA.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en estado electrónico **No. 104 del 16 de noviembre de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:
Arley Ivan Mendez Fuentes
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2130fe24407cc2787c617d9794155f498b41c52e3e532402f600c0199de077a**

Documento generado en 15/11/2023 02:32:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>